

**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE TEPAKAN, YUCATAN**

Asunto: Requerimiento de Información
Tepakan, Yucatán a 15 de agosto de 2022

C. Luisa Carolina Uicab May
Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tepakan

Por este medio me permito solicitarle la documentación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **310584522000023**, recibida por esta Unidad de Transparencia con fecha **11 de agosto de 2022**, en la cual se requirió información en los siguientes términos: **“Solicito saber si este sujeto obligado ha realizado contrataciones en favor de Alejandro Montufar Fernández, Rigoberto Montufar Fernández, Bernardo Fernández Montufar y/o Planeación Urbanística de Jalisco S.A. de C.V. De ser afirmativa la respuesta, requiero que me remitan los contratos realizados en electrónico. Pido por favor se efectúe una búsqueda exhaustiva de la información evitando que utilice los medios necesarios que la Ley me permite para encontrar esta información. Gracias”**.

El presente requerimiento se realiza al área de la cual usted es responsable, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 41 apartado B) fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Plazos de respuesta de acuerdo con el Manual de Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública aprobado por el Cabildo del Ayuntamiento de Tepakan, Yucatán.

a) Se entrega información de carácter público	5 días hábiles
b) Inexistencia de la Información	2 días hábiles
c) Información clasificada como reserva o confidencial	2 días hábiles
d) Incompetencia de la Unidad Administrativa	2 días hábiles
e) Solicitud de ampliación de plazo	2 días hábiles
f) Requerimiento de datos adicionales	2 días hábiles
g) Disponibilidad pública de la información	2 días hábiles

Los plazos descritos se computarán a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente requerimiento.

ATENTAMENTE



**Sandra Carmela Uicab Kantun
Titular de la Unidad de Transparencia**